



**RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la modificación de los miembros titulares de la Comisión de valoración que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión del puesto de Técnico de Impresión y Edición en el Servicio de Publicaciones, convocada por Resolución de 25 de abril de 2024, de la Universidad de Zaragoza (Boletín Oficial de Aragón, número 90, de 10 de mayo de 2024).**

Mediante Resolución de 25 de abril de 2024 se convocó concurso de méritos para la provisión del puesto de Técnico de Impresión y Edición en el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza (“Boletín Oficial de Aragón”, número 90, de 10 de mayo de 2024).

Habiéndose producido la jubilación de D. Alberto Gervasio Lahoz Torres, y dado además que la base 8.2 de la citada convocatoria establece que “las personas que componen dicha Comisión deberán abstenerse de intervenir si concurre en ellas alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria”, este Rectorado resuelve:

Primero.— Aceptar la causa de abstención presentada por D. Fernando Javier Ruiz Urpegui, por incurrir en una de las causas del artículo 23.2 citado.

Segundo.— Designar a D. Fernando Ángel Fustero Benavides como vocal titular de la Comisión en sustitución de D. Alberto Gervasio Lahoz Torres.

Contra la presente Resolución no cabe interponer recurso alguno.

Zaragoza, 26 de junio de 2024.— El Rector. Por delegación (Resolución de 21 enero de 2021, “Boletín Oficial de Aragón”, número 20, de 1 de febrero de 2021). El Gerente, Alberto Gil Costa.